

MATRÍCULA



PROGRAMAS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD FACULTAD DE DERECHO

El proceso de matrícula se realiza vía campus virtual de la siguiente manera:

1. Inscripción:

El alumno ingresa a la página electrónica e indica aquellos cursos y horarios en los cuales tiene intención de matricularse, desde las 8:00 a. m. del sábado 25 de febrero hasta las 9:00 p. m. del martes 28 de febrero del 2017. Se debe hacer la inscripción por un máximo de 20 créditos (5 cursos por semestre, según el plan de estudios del PSE de su postulación). Al cierre de este proceso, el alumno está prematriculado (si ha obtenido dicha vacante) o, de lo contrario, está simplemente inscrito.

2. Modificación de inscripción:

Si lo desea, el alumno puede modificar su inscripción, desde las 8:00 a. m del viernes 3 de marzo hasta las 6:00 p. m. del mismo viernes 3 de marzo del 2017.

Aviso importante: Si un alumno sale de un curso en el que está prematriculado, perderá esta condición definitivamente. Si desea luego retomar el curso, lo hará en condición de inscrito y competirá nuevamente solo por las vacantes que queden disponibles.

3. Publicación de resultados finales de la prematrícula:

Desde las 8:00 a. m. del domingo 5 de marzo del 2017. Este proceso, como los anteriores, se hace a través de la red.

Si por algún motivo el alumno no ha podido obtener la condición de matriculado luego de este proceso, deberá asistir a la matrícula presencial, donde entrará a competir por las vacantes que queden libres de los distintos cursos.

Cabe resaltar que la matrícula presencial (martes 7 de marzo, de 11:00 a. m. a 12:00 p m. en el aula N-414 del Edificio Mac Gregor) es solo para aquellos alumnos que no obtuvieron la condición de matriculado a través del Campus Virtual.

Una vez iniciadas las clases, no se podrá ni ampliar ni modificar matrículas.

Los puntos 1 y 2 son pasos indispensables que el alumno deberá cumplir para poder matricularse.

Adicionalmente, el alumno debe considerar que no podrá concluir con su proceso de matrícula si tiene pendiente alguna deuda de libros a la Biblioteca y si no canceló previamente la primera boleta de pago (las boletas están disponibles en el Campus Virtual desde el día sábado 25 de marzo del 2017). Por tanto, se recomienda que, una vez realizado el pago, verifique que esté ingresado en el sistema (aplicación “documentos de pago”; plazo: hasta el viernes 3 de marzo del 2017), pues, de otra forma, el alumno no estará matriculado.